



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE JAMUNDI

Calle 10 No 11-64, Jamundi
Tel. 2888642 – Cel. 3174304270
Sede Cali: Calle 8 No. 8-87 - PBX 8801008
Web: www.sutevalle.org

Personería Jurídica por Resolución No.049 de 1950 y Reforma Estatutaria
Aprobada por Resolución No. 125 DTJ de Abril 6 de 1999
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE" Cali – Valle - Colombia

Jamundí 20 de mayo 2024

CONVOCATORIA A CESE DE ACTIVIDADES Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ZONA RURAL

Fraterno saludo;

Desde el 11 de abril le solicitamos al gobierno nacional, departamental y municipal medidas para salvaguardar la vida de la comunidad educativa del municipio de Jamundí, Especialmente los de la zona rural. A la administración municipal le exigimos en aquel momento un plan de contingencia que brinde orientaciones claras para docentes, directivos docentes, estudiantes y personal administrativo.

El magisterio Jamundeño aun no cuenta con dicha ruta que permita tomar decisiones de manera rápida y eficiente en pro de la seguridad de los miembros de la comunidad educativa. Por esta razón y por los hechos de alteración de orden público ocurridos hoy en el municipio y que han afectado a la comunidad educativa; Con el respaldo de FECODE, la CUT y SUTEV Central **nos permitimos convocar a un cese de actividades en la escuela y a una asamblea extraordinaria a los docentes de las siguientes instituciones educativas:**

- Alfonso López Pumarejo
- José María Córdoba
- Presbítero Horacio Gómez Gallo
- Luis Carlos Valencia
- Sixto María Rojas
- San Antonio

Luchamos por la defensa de la educación pública estatal, la cultura, por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional laboral y docente



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL VALLE JAMUNDI

Calle 10 No 11-64, Jamundi
Tel. 2888642 – Cel. 3174304270
Sede Cali: Calle 8 No. 8-87 - PBX 8801008
Web: www.sutevalle.org

Personería Jurídica por Resolución No.049 de 1950 y Reforma Estatutaria
Aprobada por Resolución No. 125 DTJ de Abril 6 de 1999
Emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Filial de la Federación Colombiana de Educadores "FECODE" Cali – Valle - Colombia

- General Padilla
- General Santander
- Gabriela Mistral

Con en este espacio buscamos garantías de seguridad para los docentes, analizaremos la situación actual, las propuestas que hicimos a la secretaría de educación e invitamos a la administración municipal para que nos presente el avance del plan de contingencia y dialoguemos con las y los compañeros que laboran en este territorio.

Dia: Martes 21 de mayo

Hora: 7:00am

Lugar: Auditorio sede Ángel María Camacho de la I.E Rosa Lía Mafla

¡Les esperamos!

No queremos una tragedia más para la comunidad educativa de Jamundí; La escuela es un territorio de paz.

SUBDIRECTIVA SUTEV JAMUNDÍ

Diego Mauricio Morales

DIEGO MAURICIO MORALES
PRESIDENTE

LEYDI YOHANA ORDOÑEZ CRUZ
SECRETARIA GENERAL

Luchamos por la defensa de la educación pública estatal, la cultura, por mejores condiciones de vida para el maestro, y defensa del régimen prestacional laboral y docente